Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL PROYECTO CULTURAL

MÁSTER U. EN GESTIÓN Y LIDERAZGO DE PROYECTOS CULTURALES

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

Fecha de publicación: 24-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura se complementa con la asignatura Gestión del Proyecto Cultural y se introducirá al estudiante en una serie de conceptos económico financieros que les serán de vital importancia para la definición y puesta en marcha eficaz de sus proyectos. No se pretende que terminen siendo expertos financieros sino que se familiaricen con temas que les serán útiles en su faceta de gestores culturales.
Aprenderán a definir un proyecto, a ser conscientes de la importancia del tiempo en este tipo de proyectos, a evaluarlos financieramente o a elaborar un plan de negocio. Los estudios de casos serán la herramienta docente fundamental si bien se alternarán con clases teóricas de conceptos fundamentales.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

CG03. Capacidad de realizar un análisis crítico, y la evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CG04. Capacidad para comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
CG05. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social, artístico y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CG06. Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos a la hora de formular juicios que permitan una reflexión sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la forma, al contenido y modos de producción vinculados a los fenómenos culturales.
CG07. Capacidad para operar en la cultura desde dos principios: los hechos objetivos y el sistema de valores que la constituye y posibilita su complejidad y diferencia, así como aplicar este conocimiento a la práctica de su desempeño profesional o académico.
CE01. Capacidad para diseñar diversos tipos de proyectos relacionados con la producción y gestión de bienes y servicios culturales utilizando para ello el conocimiento práctico y las habilidades aprendidas en la titulación.
CE02. Manejar las principales herramientas para la gestión de proyectos culturales según su especificidad sectorial o niveles de complejidad territorial, siendo capaz de adaptar este conocimiento a realidades cambiantes, desempeñándose con efectividad en una variedad de roles dentro del organigrama de su organización, incluyendo roles de liderazgo.
CE03. Definir la estructura de la organización cultural desde el enfoque de la complejidad atendiendo a su finalidad, siendo capaz de entender el funcionamiento y los procesos internos de estas organizaciones, además del contexto externo en el cual ellas operan y la manera como son gestionadas.
CE07. Definir la cadena de valor del proyecto dirigida a la satisfacción de las necesidades y expectativas del autor-consumidor de la cultura, aprovechando esta herramienta de análisis para la planificación estratégica del proyecto cultural.
CE09. Abordar el proyecto cultural desde un enfoque de programación y control económico y financiero, y será capaz de identificar la secuenciación de actividades del proyecto con la consideración del tiempo y los costes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Conceptos básicos financieros y de gestión
1.1. Concepto de función financiera
1.2. Activo y pasivo. Estructura económica y financiera. Equilibrio financiero
1.3. Concepto de gestión y sus indicadores
1.4. El cuadro de mando integral
1.5. La gestión de proyectos. Fases de la gestión de proyectos
Tema 2. La planificación del proyecto
2.1. La definición de los objetivos
2.2. Las fases y actividades
2.3. Los recursos: el papel del tiempo
2.4. La función de organización
2.4.1. Concepto de organización
2.4.2. La estructura organizativa formal. Concepto y representación
2.4.3. Hacia un nuevo paradigma: la autoridad repartida.
2.5. Herramientas de planificación: mapas conceptuales
2.6. Formas jurídicas relevantes en el sector cultural
Tema 3. Técnicas y metodologías en la gestión de proyectos
3.1. El cronograma o diagrama de GANTT
3.2. La técnica de la ruta crítica (CPM) y la técnica de evaluación y revisión de programas (PERT)
3.2.1. Los diagramas de redes
3.2.2. La determinación del camino crítico y el análisis de holguras
3.3. La metodología Agile y el marco Scrum
Tema 4. El presupuesto como herramienta de planificación y control
4.1. La planificación financiera
4.2. Definición y tipos de presupuestos
4.3. La estructura de ingresos del proyecto. Fuentes de financiación
4.3.1. Patrocinio y mecenazgo
4.3.2. Crowdfunding o micromecenazgo
4.3.2. Convocatorias públicas y privadas
4.4. La estructura de gastos del proyecto
4.4.1. Análisis coste volumen
4.5. Los resultados del proyecto
Tema 5. La gestión de tesorería o Cash Flow
5.1. Concepto de tesorería
5.2. La estimación de cobros y pagos
5.3. La elaboración del estado de tesorería y previsiones
5.4. La identificación de necesidades de fondos. Problemas de liquidez
5.5. La rentabilidad del proyecto: vialbilidad
Tema 6. La estrategia económico - financiera
6.1. Análisis del entorno
6.2. Concepto de estrategia
6.3. La ventaja competitiva
6.4. Herramientas: DAFO - Matriz BCG

IV.B.-Actividades formativas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajos individuales o en grupo de las prácticas (casos, ejercicios, problemas...) por el profesor para el desarrollo de los temas
Otras	Tutorías a lo largo del curso para la resolución de las dudas planteadas por el alumno en el desarrollo de los contenidos tanto teóricos como prácticos de la asignaturas
Otras	Clases magistrales teórico prácticas como herramienta de enseñanza
Otras	Pruebas de contenidos tanto teóricos como prácticos que el alumno realizará individualmente

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Consultar el horario de tutorías fijado por la profesora, con vistas a resolver las dudas que puedan surgir sobre el contenido tratado durante las clases teóricas y prácticas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 16	Pruebas de evaluación que se realizarás en la fecha establecida por la profesora, durante el periodo lectivo, y publicada en el Aula Virtual con suficiente antelación.
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Las prácticas consistirán en la resolución de ejercicios y otras actividades que proponga la profesora para el desarrollo de los contenidos prácticos de la asignatura. También el diseño y defensa en grupo (equipo) de la parte económica financiera de un proyecto cultural propio como estudio de caso.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Clase magistral en la que se desarrollarán los contenidos teóricos de los temas de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente. Además, el alumno/la alumna dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación del tema
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	- a -	Desde el primer momento se trabaja en clase en grupo con proyectos propios
Aprendizaje Basado en Casos / Entornos Laborales	- a -	Se plantearán casos que motivarán a los estudiantes a pensar como profesionales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Criterio	Ponderación	Carácter	Nota mínima
Prueba escrita temas 1, 2 y 3	20%	No reevaluable	No
Prueba escrita temas 4, 5 y 6	20%	No reevaluable	No
Carpeta de actividades	60%	Reevaluable	5 (Media ponderada)

EVALUACIÓN ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA
En el caso que el alumno/a tenga dispensa académica, se analizará cada caso para definir el sistema de evaluación que asegure la obtención de las competencias de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
VARGAS, A. Cómo diseñar y vender un proyecto cultural. Espacio Plano B. 2016.
LALOUX, F. Reinventar las organizaciones. Arpa. 2016
MCCARTHY, R. AGILE Y SCRUM. Autoedición. 2020.
PÉREZ MARTÍN, M.A. Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo. Ñaque. 3ª edición. 2006
PÉREZ MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL. Gestión de proyectos escénicos. Ñaque Editora (reimpresión 2010)
MAYNAR MARIÑO, P. (coord.). LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA en el espacio de educación superior. Mc Graw Hill (2008)
PÉREZ GOROSTEGUI, E. DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Universitaria Ramón Areces (2021)
AGUER HORTAL, M y PÉREZ GORSTEGUI, E. MANUAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. UNIVERSITARIA RAMÓN ARECES. (2012) 2ª reimpresión.
Bibliografía complementaria
ANDRÉS de, Amado Juan. Mecenazgo & Patrocinio. Las claves del marketing del siglo XXI. EDITMEX
CARLOS ROMERO LÓPEZ. Técnicas de programación y control de proyectos. Pirámide (2002)
JIMÉNEZ CABALLERO, J.L. (coord..). DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA Teoría y práctica. Pirámide (2008)
DÍEZ DE CASTRO, L.T. y LÓPEZ PASCUAL, J. Dirección financiera: Planificación, Gestión y Control. Pirámide (2001)
COLOMBO, ALBA. ROSELLÓ CEREZUELA, DAVID (coords.) Gestión cultural. Estudio de casos. Ariel (2008)
BONET, LLUÍS. CASTAÑAR, XAVIER. FONT, JOSEP (ed.). Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos. Ariel (2001)
VINYALS I CORNEY, M. PATROCINIO Y MECENAZGO EMPRESARIAL. Colección comunicación y publicidad. Tadel formación (2007)
IBORRA, M. DASI, A., DOLZ, C. y FERRER, C. FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Conceptos y habilidades directivas. Paraninfo (2014 2ª ed.)

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DODANYS MANUEL GARCIA AGUILERA
Correo electrónico	dodanys.garcia@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	EVA MARÍA CARRASCO BAÑUELOS
Correo electrónico	eva.carrasco@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: dde2b8eec3122aa1db2bf48004f28396.